

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
El presente documento es copia FIEL DEL ORIGINAL

14 NOV 2017

HEIDY PERALTA ALARCON
FEDATARIO TITULAR
R.D. N° 283-2012-SA-DS-HNCH/DG
TRAMITE INTERNO

Lima, 09 de Noviembre de 2017

Visto: El Expediente N° 25304-2017, con Oficio N° 199-OGC-2017-HCH, remitido por la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, quien solicita la actualización del Equipo de Autoevaluadores Internos 2017 del Hospital Cayetano Heredia, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 199-OGC-2017-HCH, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que mediante Resolución Directoral N° 267-2016-HCH/DG, de fecha 11 de abril del año 2016, se conformó el Equipo de Autoevaluadores Internos del Hospital Cayetano Heredia, en tal sentido, solicita la actualización del mismo; para dar cumplimiento a la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP.02 de Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; asimismo el artículo VI de la presente norma, establece en su primer párrafo que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, con Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprobó la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", teniendo como finalidad, contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, la Norma Técnica de Salud, indicada en párrafo precedente, define a la Autoevaluación, como la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, en la cual los establecimientos de salud que cuentan con un Equipo Institucional de Evaluadores Internos previamente formados, hacen uso del Listado de Estándares de Acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 267-2016-HCH/DG, se resolvió Conformar el Equipo de Autoevaluadores Internos del Hospital Cayetano Heredia;

Que, estando a lo propuesto por la Oficina de Gestión de Calidad; y lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 855-2017-OAJ/HCH;

Con visto de las Jefaturas de las Oficinas de Gestión de Calidad y Asesoría Jurídica;

De conformidad, con lo dispuesto en el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 y las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ACTUALIZAR la Resolución Directoral N° 267-2016-HCH/DG, mediante la cual se conformó el "Equipo de Autoevaluadores Internos 2017 del Hospital Cayetano Heredia", el cual estará conformado por los siguientes profesionales:



Nº	MACROPROCESOS	Evaluadores Internos	Nº Equipo
2	Gestión de Recursos Humanos	Lic. Mela Esperanza Rojas Solier.	1
6	Control de Gestión y Prestación	Mg. Nélda Leonor Romero Flores Dra. Hader Heidi Ramírez de la Cuba	
3	Control de la Gestión de la Calidad	Lic. Elia María Vitor Sánchez	2
22	Gestión de Equipos de Infraestructura	Lic. Mirtha Adriana Aburto Quispe	
4	Manejo de Riesgos en la Atención	Mg. Obst. Guadalupe Olinda Ríos de los Ríos Dra. Jenny Maco Lujan Dra. Elsa Rosa Neira Sánchez	3
5	Gestión de Seguridad Ante Desastres	Mg. Marlene Inés Huaylinos Antezana	4
1	Direccionamiento	Mg. María Lourdes Díaz Caramutti	
10	Atención de Emergencia		
7	Apoyo al Diagnostico y Tratamiento	T.M. Cecilia Luis Miranda	5
15	Referencia y Contrareferencia	T.M. Cleofe del Pilar Yovera Ancajima	
11	Atención Quirúrgica	Lic. Ana Beatriz Rosario Graña Espinoza	6
18	Descontaminación, Limpieza, Desinfección Esterilización	Lic. Elia Nérida Cornelio Bustamante	
9	Atención de Hospitalización	Dra. Ana Beatriz Bustamante Rufino Lic. María Lourdes Díaz Caramutti	7
12	Docencia e Investigación	Dr. Juan Carlos Ismodes Aguilar Lic. Marlene Esperanza Caffo Marrufo	8
19	Manejo del Riesgo Social		
14	Admisión y Alta	Lic. María Elena Aguirre Jara Tec. Adm. María Yolanda Quiroz Gavidia	9
17	Manejo de la Información		
7	Atención Ambulatoria		
16	Gestión de Insumos y Materiales	Lic. Nancy Isabel Pecho Nuñez Lic. Nérida Vitalia Jaco Valentin	10
21	Gestión del Medicamento		
20	Nutrición y Dietética		

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Jefa de la Oficina de Comunicaciones efectuó la publicación de la presente Resolución en la página web del Hospital.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

() ACPR/BIC/ACV
DISTRIBUCIÓN:
() DG
() OGC
() OAJ
() OCOM
() INTEGRANTES DEL COMITÉ



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.F. 23579 R.N.E. 9854

**EQUIPO DE AUTOEVALUADORES INTERNOS 2017 DEL
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA**

Nº	MACROPROCESOS	Evaluadores Internos	Nº EQUIPO
2	Gestión de Recursos Humanos	Lic. Mela Esperanza Rojas Sóliver	1
6	Control de la Gestión y Prestación	Mg. Nélida Leonor Romero Flores Dra. Hader Heidi Ramírez de la Cuba	
3	Control de la Gestión de la Calidad	Lic. Ela María Vitor Sánchez	2
22	Gestión de Equipos e Infraestructura	Lic. Mirtha Adriana Aburto Quispe	
4	Manejo de Riesgos en la Atención	Mg. Obst. Guadalupe Olinda Ríos de los Ríos Dra. Jenny Maco Lujan Lic. Luzmila Álvarez Dra. Elsa Rosa Neira Sánchez.	3
5	Gestión de Seguridad Ante Desastres	Mg. Marlene Inés Huaylinos Antezana	4
1	Direccionamiento	Mg. María Lourdes Díaz Caramullí	
10	Atención de Emergencia		
7	Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	T.M. Cecilia Luis Miranda	5
15	Referencia y Contrareferencia	T.M. Cleofe del Pilar Yovera Ancajima	
11	Atención Quirúrgica	Lic. Ana Beatriz Rosario Graña Espinoza	6
18	Descontaminación, Limpieza, Desinfección, Esterilización	Lic. Elia Nélida Cornelio Bustamante Dra. Jenny Maco Lujan	
9	Atención de Hospitalización	Dra. Ana Beatriz Bustamante Rufino Lic. María Lourdes Díaz Caramullí	
12	Docencia e Investigación	Dr. Juan Carlos Ismodes Aguilar	8
19	Manejo del Riesgo Social	Lic. Marlene Esperanza Caffo Marrufo	
14	Admisión y Alta	Lic. María Elena Aguirre Jara	9
17	Manejo de la Información	Tec. Adm. María Yolanda Quiroz Gavidia	
7	Atención Ambulatoria		
16	Gestión de Insumos y Materiales	Lic. Nancy Isabel Pecho Nuñez	10
21	Gestión del Medicamento	Lic. Nélida Vitalia Jaco Valentín	
20	Nutrición y Dietética		



